



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2023-23624

martes, 26 de septiembre de 2023

A : Vicealmirante, ARD.
José Manuel Cabrera Ulloa
Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 13755, d/f 25 de septiembre del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la remodelación de la academia de esa institución, así como la compra de cuarenta (40) motocicletas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,


José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN
JDR/hm

